



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “WORKMED SALUD OCUPACIONAL S.A.”

En el cantón Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle El Porvenir N39-138 y El Telégrafo, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerencia General, Comisario y lo relacionado al balance del ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2018.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma dan por inicio la celebración de la Junta de Accionistas.

Se instala la sesión a las 09h00, bajo la presidencia del señor David Cañas Andrade, como secretaria actúa la Ing. Silvia Cañas Andrade. Además con la presencia del otro accionista Sr. Andrés Barahona Cañas, la Comisaria Ing. Karina Pazmiño presentó sus excusas al no poder asistir a la Junta de Accionistas.

A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día, y la Junta por unanimidad resuelve tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerencia General, Comisario y lo relacionado al balance del ejercicio económico 2017.

La Señora Secretaria, quien a su vez es la gerente general de la compañía, procede a leer el informe presentado a los Accionistas, ante lo cual y sin objeciones el mismo es conocido y aprobado por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.

La Señora Secretaria, menciona que los estados financieros fueron puestos a disposición de forma oportuna de los accionistas, además consulta si existe alguna duda u objeción a los mismos.

Al no existir duda alguna, los accionistas de forma unánime proceden a aprobar los estados financieros presentados correspondientes al ejercicio económico 2017

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El señor presidente, al respecto menciona que en concordancia con la recomendación del informe de gerencia aprobado en el primer punto de esta junta, acepta la recomendación en la cual la Gerente General propone que las utilidades se mantengan en la compañía como una reserva de libre disponibilidad para la operación.

Por lo que de forma unánime los socios resuelven que una vez que se haya realizado el respectivo cálculo de reserva legal y pagos de impuestos, el remanente sea contabilizado como una reserva a fin de que esos recursos sean utilizados en la operación de la compañía.

4. Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta, menciona la satisfacción con el trabajo realizado por la Ing. Karina Pazmiño y propone sea nombrada como comisario para el periodo 2018.

Los accionistas de forma unánime instruyen a la Gerente General, proceda a negociar los honorarios con la Ing. Pazmiño y de llegar a un acuerdo contratarla como comisario para el periodo 2018.

Sin otro asunto que tratar, se toma un receso de veinte minutos, para la elaboración del acta de la junta.



Reiniciada la sesión se da lectura al presente documento, el cuál es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación.

Para constancia de lo acordado, los accionistas suscriben la presente ACTA DE JUNTA GENERAL.

Se levanta la sesión a las 11h00.

DAVID ALEJANDRO CAÑAS ANDRADE
SOCIO - PRESIDENTE

ANDRÉS BARAHONA CAÑAS
SOCIO ACCIONISTA

SILVIA YOLANDA CAÑAS ANDRADE
SECRETARIA DE LA JUNTA